



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:54184/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita se convalide su Resolución nro. 398/18 correspondientes a apoyos económicos para viajes al exterior; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 7 por la Secretaría de Gestión Institucional;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Convalidar la Resolución nro. 398/18 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, obrante a fs. 1 y 2, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Gestión Institucional.

sl